

## Patrimonio bibliográfico y documental del Oriente antioqueño: una contribución a las memorias que se construyen con el territorio

Bibliographic and documentary heritage of Oriente antioqueño (Colombia): a contribution to the memories that are built with the territory

**María Teresa Arbeláez Garcés**

*Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia*

maria.arbelaez@udea.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-6399-8416>

**Sandra Patricia Bedoya Mazo**

*Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia*

spatricia.bedoya@udea.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-8821-2101>

**Beatriz Elena Cadavid Gómez**

*Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia*

beatriz.cadavid1@udea.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-6870-9337>

**José Daniel Moncada Patiño**

*Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia*

jose.moncada@udea.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0008-0318-1747>

**Esneider Antonio Ocampo**

*Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, Colombia*

antonio.ocampo1@udea.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0008-7926-9577>

### Resumen

Esta investigación aborda la identificación y el diagnóstico general de los materiales y/o colecciones patrimoniales bibliográficas y documentales (no archivísticas) bajo la custodia de instituciones, organizaciones o particulares, con asiento en las cabeceras de los municipios que conforman la subregión del Oriente antioqueño (Colombia). Se reconocieron acciones de organización,

Recepción: 10 Marzo 2024 | Aceptación: 23 Junio 2024 | Publicación: 01 Octubre 2024

**Cita sugerida:** Arbeláez Garcés, M. T., Bedoya Mazo, S. P., Cadavid Gómez, B. E., Moncada Patiño, J. D. y Ocampo, E. A. (2024). Patrimonio bibliográfico y documental del Oriente antioqueño: una contribución a las memorias que se construyen con el territorio. *Palabra Clave (La Plata)*, 14(1), e231. <https://doi.org/10.24215/18539912e231>



conservación, acceso y difusión que sobre ellos se han realizado o están realizándose, con el propósito de aportar insumos para la puesta en marcha del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, así como efectuar recomendaciones para la protección de estos materiales y/o colecciones y la inserción de su gestión en los planes nacionales, departamentales, locales o institucionales. Es un estudio cualitativo con enfoque comparativo, con ejercicios de aplicación de encuestas, entrevistas y observación directa, con visitas a los sitios y a las personas que potencialmente ejercen la función de custodia, esto previa revisión de bases de datos de cada tipo de institución, identificación desde la estructura municipal y personas naturales referidas por distintos medios. Se evidencia la existencia de una riqueza en colecciones en una amplia variedad de formatos con predominio de lo impreso. Se destacan las fotografías, prensa, monografías y la existencia, principalmente, de colecciones locales en un buen estado de conservación, en términos generales. Si bien puede decirse que se implementan acciones para la gestión del patrimonio, aún se carece de los medios y recursos necesarios y de procesos de formación para los custodios. Es fundamental que las autoridades locales y departamentales inviertan más en la conservación preventiva, organización y, especialmente, en difusión de las colecciones patrimoniales.

**Palabras clave:** Patrimonio bibliográfico, Patrimonio documental, Colecciones patrimoniales, Bibliotecas públicas municipales, Antioquía, Colombia.

## Abstract

This research focuses on the general identification and diagnosis of bibliographical and documentary (non-archivistic) materials and/or collections in the custody of institutions, organizations or individuals, with seat in the capitals of the municipalities that make up the subregion of the East of Antioquia (Colombia). Recognized actions of organization, conservation, access and dissemination that have been carried out or are being carried out, with the purpose of providing inputs for the implementation of the National Plan of Bibliographic and Documentary Heritage and make recommendations for the protection of these materials and/or collections and the insertion of their management in national, departmental, local or institutional plans. It is a qualitative study with a comparative approach, with exercises of application of surveys, interviews and direct observation, with visits to the sites and to the people who potentially exercise the custody function. This after reviewing databases of each type of institution, identification from the municipal structure and natural persons referred by different means. It is evident the existence of a wealth of collections in a wide variety of formats with predominance of the printed. It highlights the photographs, press, monographs and the existence, mainly, of local collections in a good state of conservation, in general. Although it can be said that actions are implemented for the management of the patrimony, the necessary means and resources and training processes for the custodians are still lacking. Local and departmental authorities need to invest more in preventive conservation, organization and, especially, dissemination of heritage collections.

**Keywords:** Bibliographic and documentary heritage, Heritage collections, Municipal public libraries, Antioquia, Colombia.

## 1. Introducción

Desde su creación en la Colonia, la Biblioteca Nacional de Colombia ha sido la entidad encargada de la recuperación, la salvaguardia y la gestión del patrimonio bibliográfico y documental colombiano. Esta función ha estado estrechamente ligada a la gestión del patrimonio en las regiones por medio de las bibliotecas públicas departamentales, las cuales ostentan un carácter patrimonial según la Ley 1.379 (Colombia. Congreso de la República, 2010) y de diversas bibliotecas públicas municipales que conservan colecciones con valor histórico y documental, o desarrollan programas patrimoniales. En la década de los '90 del siglo XX, se discutió y concertó en el país la formulación de una política nacional de patrimonio bibliográfico y documental, la cual fue adoptada por el Ministerio de Cultura en el 2017 (Ministerio de Cultura, 2019) y se desarrolla a través del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental (PNPByD) 2021-2030 (Ministerio de Cultura y Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2020). Todas las acciones encaminadas a la identificación y el diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental no solo son insumos valiosos para la ejecución del Plan, sino que alimentan programas y proyectos como el catálogo colectivo del patrimonio colombiano y la creación de centros de conservación en las regiones y se constituirá en un propósito de común beneficio para la sociedad colombiana. Este artículo, entonces, sintetiza los resultados finales de la investigación *Patrimonio bibliográfico y documental del Oriente Antioqueño: una contribución a las memorias que se construyen con el territorio*, financiada por la Universidad de Antioquia.

Como aporte a estos propósitos y ante la carencia de identificación de este tipo de materiales y colecciones, particularmente en zonas geográficas determinadas, se planteó el proyecto mencionado. Su objetivo principal fue realizar en los municipios del Oriente Antioqueño, con énfasis en bibliotecas, archivos, casas de la cultura y museos, tanto públicos como privados, no solo lo mencionado, sino también reconocer su(s) custodio(s); diagnosticar el estado general de los materiales identificados y determinar las acciones de organización, conservación, acceso y difusión que sobre ellos se han realizado o están realizándose. Así como también, aportar insumos al PNPByD y brindar recomendaciones para la protección de estos materiales y/o colecciones y la inserción de la gestión de estos, en los planes nacionales, departamentales, locales o institucionales.

La presente investigación planteó ver el patrimonio como objeto de estudio, usando perspectivas teóricas sociológicas y de las ciencias de la información, sin dejar de establecer relaciones con otros enfoques como el histórico, el antropológico, los estudios culturales, las ciencias administrativas y la gestión pública. Ahora bien, culturas, identidades, memorias y patrimonios se constituyen en un marco general para comprender el patrimonio bibliográfico y documental, pues es la identidad cultural construida a partir de las experiencias del individuo y las sociedades, el punto de inflexión de formas intergrupales y colectivas de registrar, valorar, interpretar y reconocer los usos sociales. Este análisis exigió el estudio de tres categorías centrales y abarcadoras que, desde las ciencias de la información enmarcan y guían los procesos subsiguientes de la investigación; son ellas: a) Colecciones, documentos, fuentes y recursos de información bibliográficas, b) Instituciones de la memoria y bibliotecas patrimoniales, c) planeación local y regional y por supuesto d) patrimonio bibliográfico y documental.

Es necesario señalar que la categoría “colecciones, documentos, fuentes y recursos de información bibliográfica” es central para la bibliotecología y las ciencias de la información. En general, una colección se entiende como conjunto de cosas, objetos o materiales que tiene una primera distinción de contenido y, para este caso, asumimos que una colección es un conjunto de documentos o de fuentes de información. La idea de fuente tiene ciertos matices cuando indagamos autores de la bibliotecología, la documentación o la archivística; por ejemplo, para Paul Otlet (1934), una fuente es un “elemento físico que comunica como inscripciones, imágenes, sonido, texto, objetos con indicios de intervención humana, creaciones artísticas, e incluso materiales naturales”. Moreira González (1998) expresa que es una herramienta que tiene como fin transmitir conocimientos, ideas y testimoniar hechos, constituyendo la posibilidad de construir memorias colectivas; es

en este escenario donde aparece el concepto de documento, poniendo de relieve que existe una relación entre fuente, tanto documental como histórica, con la materialidad. A su vez, la “colección”, se entiende como una serie de contenidos que se encuentran disponibles solo para una comunidad específica. Kent & Lancour (1971, p. 260) proponen comprender el concepto de colección como la suma total y sistemática de materiales que reposan en un espacio, es decir, “(...) libros, manuscritos, publicaciones seriadas, publicaciones gubernamentales, folletos, catálogos, informes, grabaciones, bobinas de microfilm, micro tarjetas y microfichas, tarjetas perforadas, cintas de computadora, etc.”, definición que se acerca considerablemente a la adoptada por este trabajo, sumando a ella la producción digital que reposa en bases de datos y catálogos automatizados de acceso público o repositorios digitales.

Por su parte, la categoría instituciones de la memoria y bibliotecas patrimoniales, integra a las instituciones reconocidas por las ciencias sociales como aparatos de gestión de discursos ordinarios y tradicionales, que ponen de manifiesto la misión de ser herramientas para garantizar los órdenes predeterminados que anteceden las acciones de los individuos en la sociedad. Esta perspectiva, en el marco de los ejercicios de memoria, propone que estas instituciones se convierten en escenarios que sustituyen los sistemas de recuerdos individuales y colectivos, los reinventan en función de la constitución de una identidad nacional homogeneizante, a la vez que invisibiliza lo subterráneo, lo diverso y lo diferente, y desarrolla memoria histórica sosteniendo lo históricamente excluido como estrategia política/ideológica de los actores dominantes. Carlos Alberto Ávila Araújo, propuso buscar formas para que estas instituciones superen las lógicas serviles a los ejercicios de dominación, pues esto las convierte en espacios donde reposa la información puesta en objetos y artefactos con el único objetivo de tener un alojamiento para su conservación y consulta, siendo un ejercicio estático que no permite el desarrollo de las sociedades, señala el autor que “las bibliotecas, archivos y museos deben reflexionar sobre la forma de guardar, catalogar, organizar y diseminar la información, también de proporcionar instrumentos para compartirla, la construcción de percepción depende del acceso a la información” (Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2021, 17 de febrero).

Es fundamental precisar que las instituciones encargadas de documentar no son meros sitios de preservación de la memoria social y su orientación, pues las bibliotecas, los archivos y los museos permiten abrir la realidad más allá de lo inmediato, son producto de la sociedad moderna, materializan la obligación de preservar el pasado por medio de mecanismos institucionales, asumiendo que las personas toman decisiones y construyen sus visiones partiendo de sus identidades y lo que estas significaron en su momento, no solamente para contar que pasó, sino también que se aprendió (Mejía, 2021). De esta manera, los museos, bibliotecas, centros y monumentos conmemorativos son lugares que permiten territorializar la memoria (Mora, 2013).

Además, abordar la categoría planeación local y regional, tuvo como finalidad comprender cómo los diferentes planes institucionales se constituyen en los instrumentos en los que se establece una visión estratégica compartida de futuro de las personas, proyectando una ruta sobre sí mismas y su sociedad. En estos se encuentran consignados los procesos de concertación entre los diversos actores que integran las instituciones, localidades, regiones, departamentos y países, con el objetivo de definir las prioridades que orientarán una planeación racional sobre su patrimonio, permitiendo concebir objetivos y metas alcanzables en un tiempo determinado; de la misma manera que se garantice la apropiación social necesaria para que se cumpla con la cristalización de su ciclo en las prácticas sociales ancladas en dicha parametrización de la vida. En este sentido y bajo los criterios de la investigación, planear significa la construcción de rutas estratégicas para la organización de la vida en sociedad, específicamente aquellos elementos que se desarrollan en las regiones del departamento de Antioquia, donde la cultura se constituye en un eje fundamental que está presente en el accionar de bibliotecas, archivos, museos, iglesias, centros históricos, parques recreativos y otros lugares de encuentro, esparcimiento y diversión; pero también las diferentes expresiones colectivas de los municipios, como son las festividades.

Son diversos los planes gubernamentales que en las últimas décadas han tenido un acercamiento a la definición y protección del patrimonio en Colombia. El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de

Cultura, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo, contempla la línea: “Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios”, cuyo objetivo estratégico buscaba “promover el reconocimiento de la diversidad cultural y la salvaguardia del patrimonio y la memoria” (Ministerio de Cultura, 2018). Por su parte, el Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021-2030 “Vamos a hacer memoria”, estableció nueve líneas estratégicas desplegadas en programas, proyectos y formas de medición (Ministerio de Cultura & Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2020).

En lo regional, se ha formulado el Plan Departamental de Cultura de Antioquia: Antioquia en sus diversas voces 2006-2020. Este Plan plantea que “La política pública de cultura de Antioquia, en el Campo 2: Creación y memoria del Plan, con los que se alinea esta investigación, establecen como principios la “valoración de los patrimonios materiales e inmateriales propios de las culturas locales como fuentes para el desarrollo de la creación, la revitalización de las memorias y la construcción de futuros” y su democratización y, fomenta estrategias como “el acopio de los patrimonios documentales en los centros de la memoria: bibliotecas, museos y archivo” (Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura y Universidad de Antioquia, 2009, p. 62).

También, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia evidenció la necesidad de diseñar una ruta estratégica que determine los procesos institucionales y administrativos que proyectan el patrimonio cultural en función de las demandas culturales de la región. Esta realidad institucional ha orientado el Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029, “Antioquia es patrimonio”, el cual tiene por objetivo: “Generar las condiciones para el reconocimiento, el disfrute, activación, conservación, salvaguarda, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia, teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales de cada subregión y las diversas formas de apropiación por sus pobladores” (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2020, p. 13).

Aunque solo 12 de los 23 municipios que conforman esta subregión han formulado el suyo, esto da fe del desarrollo cultural.

Las categorías anteriores y las relaciones que establecen con el patrimonio bibliográfico y documental dan cuenta de la necesidad de favorecer la consolidación del campo de conocimiento relativo a esta última categoría dada su complejidad. Este se encuentra:

constituido por libros, publicaciones seriadas, audiovisuales y demás información, registrados en diversos soportes, de obras publicadas en el país, obras de autores y temas del respectivo país, publicados en su territorio y en el exterior, en primera y otras ediciones, que hayan sido recibidos en virtud de disposiciones como el depósito legal o a través de mecanismos como el canje, la compra, la donación u otras formas de adquisición (Ministerio de Cultura, 2019, p. 26).

Estos documentos y fuentes de información conforman el Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Nación, integrado por las “colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad” (Ministerio de Cultura, 2019, p. 27).

## 2. Metodología

El proyecto del que se deriva este artículo, se desarrolló como un proceso cualitativo con enfoque comparativo entre ejercicios de observación, encuestas y entrevistas que permitió identificar y diagnosticar materiales y/o colecciones patrimoniales bibliográficas y documentales (no archivísticas) en instituciones de diversa índole, con énfasis en bibliotecas, archivos y museos en las zonas urbanas de los municipios del Oriente antioqueño. Se ejecutó en tres fases: identificación, diagnóstico y recomendaciones, esperando que con ello se orienten las acciones para la organización, la conservación, el acceso y la difusión de este tipo de patrimonios.

Inicialmente, se llevó a cabo el estudio de un *corpus* documental, constituido por criterios tanto normativos y legislaciones vigentes, como por autores y documentos académicos que han reflexionado disciplinariamente en investigaciones anteriores. Dentro de estas últimas se destacan: a) Investigación y consulta pública del PNPByD (Marín, Moncada, Riveros, Bornacelly & Arbeláez, 2020), que buscó llevar a la práctica la política pública en esta materia, con base en un proceso de construcción participativa de las comunidades mediante consultas públicas. b) Diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas de instituciones de educación superior de Bogotá D.C. y Medellín (Marín, Moncada, Vélez & Arbeláez, 2017), que tuvo por objetivo realizar un diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental en las bibliotecas de instituciones de educación superior de Bogotá D.C. y Medellín, que evaluara aspectos de planeación, recuperación, organización, conservación, acceso y difusión de dicho patrimonio; y c) Diagnóstico regional del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas públicas y bibliotecas departamentales de Colombia (Marín & Moncada, 2015), que buscó unificar, actualizar y complementar un diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental en las bibliotecas departamentales y municipales de Colombia, incluyendo el reconocimiento de acciones de gestión, recuperación, organización, preservación, acceso y difusión al patrimonio.

Para el presente estudio se tomó como punto de partida la encuesta de la investigación citada en el anterior literal b) y, se contó con una serie de insumos que permitieron identificar los custodios de materiales y las colecciones (instituciones, organizaciones y personas): los inventarios existentes en planes, programas o proyectos relacionados con el patrimonio propuestos en la subregión; directorio de instituciones colombianas que reportan patrimonio bibliográfico y documental a la Biblioteca Nacional de Colombia; directorios y bases de datos de bibliotecas y otras unidades de información disponibles en diversas entidades que las rigen o las agrupan. Se presentan, para mayor claridad, algunos pormenores de las fases desarrolladas:

#### **Fase 1. identificación de los materiales y/o colecciones en los municipios de la subregión y de sus custodios.**

Desde octubre de 2021 a marzo de 2022, se aplicó una encuesta a instituciones y personas que fueron rastreadas en los insumos ya mencionados, la cual estuvo acompañada de un conjunto de criterios surgidos de fuentes como la literatura propia sobre el área, la Política Pública para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental y los resultados de las anteriores investigaciones y que se constituyeron en una guía y referente académico para valorar y caracterizar este tipo de patrimonio para el presente estudio (Tabla 1).

**Tabla 1**

Criterios para identificar y caracterizar el patrimonio bibliográfico y documental

Criterio	Descripción
Antigüedad	Condición de los materiales dada por el tiempo transcurrido desde la fecha de su creación, producción o edición. Se determina de acuerdo con los límites temporales que cada institución establezca para la condición de “antiguo”, pero para este caso analizado, se recomienda que sea tenido como referente de 1960 hacia atrás.
Autoría	Condición o característica dada a los materiales en virtud del valor o importancia del autor o autores de este, definida por el valor que la comunidad le otorga en un momento histórico determinado, por su origen o por el reconocimiento que la comunidad le ha otorgado independientemente de su lugar de nacimiento o la época
Representatividad sociocultural	Significación que adquieren los materiales al contener o reproducir aspectos, momentos o cualidades representativas de las comunidades y su región o nación. Este criterio es determinado por las mismas comunidades, grupos o sociedad.
Autenticidad	Condición de veracidad y autoridad del documento bibliográfico. Se relaciona con la conservación en el tiempo de sus características originales con la menor cantidad de modificaciones físicas o alteraciones de contenido.
Contenido	Tema, asunto de la información contenida en el material que constituye la naturaleza principal del mismo. Abarca los documentos que dan cuenta de la institución, la localidad, la región, el país o sus autores, aunque fueran creados o publicados fuera del territorio o de la institución.
Relación con el territorio	Condición de los materiales dada por el lugar donde tuvo origen, definida por el lugar de publicación según las divisiones territoriales establecidas
Constitución física	Condiciones técnicas y características artísticas y estilísticas de su tiempo, en las diferentes formas de elaboración y fabricación de los documentos, que en algunos casos se relaciona con la rareza.
Rareza	Condición o característica propia o adquirida por los materiales que lo hacen únicos o excepcionales en su proceso de producción como, primera edición, edición numerada, u otras especiales contempladas desde su creación u otras adquiridas cuando el documento recibe posteriormente alguna cualidad especial como un autógrafo, las anotaciones o el exlibris de un personaje, haciéndolo único o especial; y cuando por razones externas (desastres naturales, exterminio cultural u otras) un ejemplar termina convirtiéndose en el único o último ejemplar existente.

Fuente: elaboración propia.

Desde marzo a octubre de 2022 se realizaron visitas a veintiún (21) municipios del Oriente Antioqueño (Tabla 2) con enfoque en los custodios o su representación (directivos, bibliotecarios, propietarios), a quienes se le realizaron entrevistas semiestructuradas y cuyos resultados fueron consignados en un documento de recolección de información de elaboración propia que permitió condensar interpretaciones, opiniones y percepciones por medio de la observación y el registro fotográfico.

**Tabla 2**  
Inventario de custodios participantes

MUNICIPIO	TIPO DE CUSTODIO / NOMBRE
Abejorral	Museo – Casa de la Cultura / Casa de la Cultura Dr. Miguel María
	Emisora. Asociación Comunitaria en Marcha / Emisora Abejorral-Abejorral Estéreo
Alejandría	Biblioteca municipal / Biblioteca Pública Municipal "Alejandro Osorio"
	Emisora /Nare Stereo
Argelia	Biblioteca / Biblioteca Pública Municipal "José Manuel Contreras"
	Emisora / Argelia Stereo
Concepción	Biblioteca / Biblioteca Pública Municipal "José María Córdoba"
	Custodio particular / Tienda de Gabriela Aguilar
El Carmen de Viboral	Biblioteca municipal / Biblioteca Pública Municipal "Jesús Antonio Arango Gallo"
	Centro de documentación / Teatro Tepsys - Corporación Cultural
	Instituto de Cultura / Casa de la Cultura Sixto Arango Gallo-Oficina de Comunicaciones
La Ceja	Organización Privada / Sociedad de Mejoras Públicas
	Iglesia / Capilla de Nuestra Señora de Chiquinquirá
	Biblioteca municipal / Biblioteca Pública Municipal "Gregorio Gutiérrez González"
	Biblioteca / Parque Biblioteca El Paraíso
	Oficina de Patrimonio / Casa de la Cultura
Cocorná	Biblioteca pública / Biblioteca Pública Municipal "Presbítero Eugenio Arias Álzate"
	Biblioteca personal en su residencia / Villabrado Luis Duque
Granada	Casa de la Cultura / Fonoteca Municipal
	ASOVIDA - Organización privada / Museo Salón del Nunca Más
	Biblioteca pública / Biblioteca Pública Municipal "Jesús María Yépes"
Guarne	Biblioteca pública / Biblioteca Pública Municipal "Francisco Martín Henao"
	Archivo Histórico / Municipio de Guarne
Guatapé	Museo Histórico / Museo Histórico Comunitario
	Biblioteca pública / Biblioteca Pública Municipal "Jorge Alberto Restrepo Trillos"
Marinilla	Biblioteca Escolar / Institución Educativa Román Gómez
	Biblioteca pública / Biblioteca Pública Municipal "Berenice Gómez Acevedo"
Nariño	Biblioteca pública / Biblioteca Pública Municipal "Ismael de J. Muñoz"
El Peñol	Biblioteca pública / Biblioteca Pública Municipal "Rafael Rivera López"
	Museo / Museo Histórico de El Peñol
El Retiro	Biblioteca municipal / Biblioteca Pública Municipal "Roberto Escobar Isaza"
	Museo / Casa Museo
	Custodio particular / Norela Marín Vieco

Fuente: elaboración propia.



Se preguntó, además, por la inclusión del patrimonio bibliográfico y documental en los planes y proyecciones regionales y su gestión. En este sentido, se identificó el estado de la gestión de cada una de estas colecciones o materiales; para ello se tomaron en cuenta los criterios propuestos por la Política y el PNPByD.

**Fase 2: diagnóstico del estado general de los materiales identificados.** Una vez recolectada y organizada la información producto de la etapa anterior, se la sometió a una matriz, que facilitó el cruce de información y la construcción de datos bajo las categorías: a) Recuperación del patrimonio bibliográfico y documental en las bibliotecas: recuperación que está integrada por la identificación, selección y adquisición de obras impresas o inéditas que registran en diferentes soportes, ideas, sentimientos, conocimientos e información producida en y sobre las instituciones, sobre sus ámbitos geográficos de influencia, así como obras consideradas de interés por su aporte a la construcción social y cultural del país; b) Organización del patrimonio bibliográfico y documental: labor de registro, catalogación, inventario y demás procesos técnicos y actividades que permitan el alistamiento del material bibliográfico, dando cuenta de la existencia de estos bienes en forma normalizada. Implica el registro, descripción y análisis, confección y uso de catálogos, así como su control bibliográfico; c) Conservación del patrimonio bibliográfico y documental: implica la mitigación de deterioro y daño a los bienes de propiedad cultural a través de la formulación y aplicación de políticas y procedimientos para lograr condiciones medioambientales apropiadas; manipulación y procedimientos adecuados de mantenimiento para el almacenamiento, exhibición, embalaje, transporte y usos; control integral de plagas; y la preparación y respuesta a emergencias; y d) Acceso, difusión y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental: tiene que ver con la garantía del acceso al patrimonio bibliográfico y documental y a la información contenida en los materiales que lo integran mediante los servicios presenciales o virtuales de referencia, consulta y préstamo, llevados a cabo en condiciones de eficiencia, celeridad, oportunidad y pertinencia, en un ambiente de calidad, que garanticen su servicio a la cultura.

**Fase 3: recomendaciones para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental y su inclusión en planes, programas y proyectos en los distintos niveles territoriales.** Al utilizar como insumos la identificación y el diagnóstico, los cuales para esta etapa se encontraron terminados en un 100 %, se elaboró un documento que da cuenta de los hallazgos sobre los aspectos antes mencionados, conclusiones y recomendaciones orientadas tanto para las instituciones, administraciones y organizaciones, como para los individuos custodios de estos materiales y colecciones, esperando con ello brindar elementos para su conservación y dinamización, de tal manera que se garantice la divulgación y acceso al público. Esto significa la posibilidad de proponer criterios a las administraciones regionales para que el patrimonio bibliográfico y documental sea incluido en sus diferentes planes, programas y agendas públicas, de cara a fortalecer los procesos culturales en cada uno de estos territorios; es importante tener en cuenta que estos hallazgos también tributarán elementos e insumos para la gestión del PNPByD.

### 3. Resultados y discusión

En cumplimiento del objetivo principal del proyecto en términos de identificación y diagnóstico, los principales hallazgos se presentan de acuerdo con los componentes del estudio. Respecto al carácter de las instituciones, se evidenció que de las instituciones consultadas el 17.4 % pertenecen al sector privado y 82.6% público, por lo que se infiere que, en esta región, el patrimonio bibliográfico y documental es almacenado y custodiado, en su mayoría, por instituciones gubernamentales tales como bibliotecas, museos, archivos, casas de la cultura y centros de historia, encontrándose situaciones que hacen que los esfuerzos por la gestión de este patrimonio sean diferenciales en cuanto a estrategias y resultados. Ello, podría explicarse en tanto que la organización y la administración de los municipios las rige la rama ejecutiva en cabeza de la alcaldía y las respectivas secretarías, según la categoría en la que se encuentre ya que “la clasificación de los municipios determina los recursos que pueden utilizar las administraciones en su funcionamiento lo que genera fuertes restricciones para la conformación de la administración central y descentralizada municipal” (Ladino Orjuela,

2008). Esta clasificación termina incidiendo en la correspondencia de dicha estructura organizativa con las necesidades y desafíos de las entidades culturales (bibliotecas, museos y archivos), sumado a la existencia de una errada representación social de su papel y función en el contexto del desarrollo social y cultural de la comunidad local. Al respecto Ávila Araújo, señala que “hace pocas décadas decíamos que el objetivo de bibliotecas, archivos y museos era promover una cultura de la información o una cultura patrimonial, una cultura, en la gente, de respeto a la producción cultural humana [...] construir una cultura de valorización de los documentos o de valorización de la información...” y que en la actualidad la principal función para las bibliotecas, archivos y museos es la de “...actuar en la construcción de otra cultura de la relación de las personas con la información, con los documentos, con la memoria” (Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2021, 17 de febrero), en función del reconocimiento de las realidades socioculturales de las comunidades y el fortalecimiento de sus procesos de toma de decisiones consientes.

Ahora bien, aunque los encargados de las instituciones custodias refirieron a particulares como poseedores de materiales del tipo que nos ocupa, no hubo, por parte de esas personas, la suficiente colaboración, por lo que se obtuvo muy poca información sobre este segmento. En cuanto al personal de las instituciones, en un alto porcentaje carecen de personal profesional; el 60.9% de las personas que resolvieron la encuesta afirman contar con algún tipo de formación en temas bibliotecarios, archivísticos, patrimoniales o asociados, lo cual debería representar la existencia de un conocimiento sobre el valor de lo patrimonial, pero solo uno de los encuestados, entre los temas específicos de formación, menciona el tema patrimonial. A esto se suma que las formas de contratación o vinculación del personal son bastante diversas y, por lo general, tiene menores posibilidades de permanencia extendida en los cargos, por lo que los procesos son menos estandarizados, los desarrollos más incipientes y un menor grado de identificación de las fuentes o colecciones. Es así que entre los factores estructurales que afectan la gestión de este tipo de patrimonio es posible mencionar que “...no había suficiente personal tampoco suficientes recursos para repetir estas actividades de manera periódica. Asimismo, el cambio frecuente de personal bibliotecario en las regiones, interrumpía o transformaba los procesos” (Castiblanco, 2019, p. 31).

Respecto a las características de los documentos y las colecciones patrimoniales, las encuestas muestran un desarrollo desigual de las colecciones o de la recuperación de materiales considerados patrimoniales. En aquellos municipios de mayor desarrollo económico, que a su vez han consolidado procesos culturales y liderazgo regional más profundos, parte de sus materiales anteceden en antigüedad a la creación de las instituciones custodias. Al respecto, llama la atención que, aunque el rango de constitución de las unidades de información indagadas es altamente variable, ninguna de ellas es de constitución tan reciente como para justificar la inexistencia de documentos de la naturaleza que esta investigación aborda.

Es pertinente señalar que, con el fin de aproximarse a la caracterización de la información contenida en los materiales o colecciones patrimoniales, se estableció, previamente, un conjunto de criterios surgidos de fuentes como la literatura propia sobre el área y la política pública para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que las instituciones identifican y reconocen las características que les otorgan identidad patrimonial. No obstante, algunos de los custodios señalaron el cumplimiento de la totalidad de los criterios ya mencionados en la metodología, los de “Constitución física” y “Rareza” fueron los menos mencionados, dato confirmado mediante las entrevistas y la observación directa.

Ahora bien, el primer criterio de mayor frecuencia es “Relación con el territorio”, que hace referencia a la condición de los documentos dada por el espacio donde tuvo origen, definida por el lugar de publicación según las divisiones territoriales establecidas y que, en su comprensión, permite afirmar que los materiales y colecciones referenciadas y reconocidas responden a la capacidad de producción de este tipo de información en los municipios de la región. El segundo criterio que fue señalado corresponde a “Autoría” referente al valor o importancia del autor o autores y, cuyo factor determinante es la relevancia que la comunidad le confiera al sujeto. Al respecto, los hallazgos dieron cuenta de un amplio espectro de autores, especialmente, oriundos de las localidades que producen diversas obras de carácter literario, principalmente, de poesía, cuento y novela. En

tercer lugar, las audiencias señalaron la “Representatividad sociocultural” y el “Contenido”, lo cual tiene sentido debido a que la representatividad sociocultural se refiere al significado que la comunidad o los grupos de una determinada localidad otorgan, dado que su contenido da cuenta de aspectos o momentos relevantes para éstos.

Los tres criterios referenciados por las audiencias se encuentran interrelacionados y resulta difícil establecer los límites de unos con los otros. Es decir, la “Relación con el territorio”, “Autoría” y “Representatividad sociocultural” sustentan los procesos de registro, construcción y validación de la memoria histórica y colectiva local. Al respecto, la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental señala la relevancia de “Dotar al patrimonio bibliográfico y documental de sentido y criterios de valoración en un contexto de representatividad es la base de una nueva forma de asumirlo y protegerlo..” y continúa diciendo que “...las comunidades y los grupos en función de su historia, su ambiente social y su interacción con la naturaleza, lo que genera un sentido de identidad y de continuidad, que contribuye a promover el respeto por la creatividad y la diversidad cultural” (Ministerio de Cultura, 2019, p. 30).

En cuanto a su disposición, se reafirma la necesidad de formar a los bibliotecarios y a los ciudadanos, para identificar y valorar el patrimonio bibliográfico y documental, pues no obstante se reconocen los criterios, en muchos casos los materiales están considerados como parte de la colección local y/o regional, o integrados a la colección general.

Es importante mencionar que, así como acontece en otras instituciones de Antioquia y del país, algunas bibliotecas y algunos museos de los municipios del Oriente antioqueño, han sido depositarios de colecciones completas de particulares, en vida o por sus familias tras su fallecimiento, también en algunos municipios, aunque existieron colecciones particulares, que bien podrían considerarse patrimoniales, por diferentes razones, estas fueron depositadas en instituciones por fuera del territorio. Sobre los tipos de documentos, la mayoría hizo énfasis en la existencia de material impreso, no obstante, durante el trabajo de campo se ha encontrado una relevante cantidad de fotografías, constituidas como colección o susceptible de serlo. En este sentido y considerando que la fotografía tiene la “...capacidad de preservar huellas de vidas pasadas” (González Cueto, 2004, p. 5) se resalta la importancia que adquieren los fondos fotográficos que se estructuran desde las bibliotecas, museos y archivos en el ámbito municipal como fuentes de información primaria de gran valor para los procesos de investigación y para la construcción de la memoria local en los territorios (Wschebor, 2009).

Al analizar los idiomas predominantes de los documentos impresos, llama la atención que hay una importante ausencia de materiales en lenguajes nativos de comunidades que tuvieron su asiento en esos territorios, y en otros idiomas, toda vez que muchos extranjeros no solo han sido visitantes frecuentes, sino que han habitado, bien de manera permanente o temporal el territorio y han producido escritos sobre dichos lugares, tales como relatos de viaje, costumbres, paisajes, comunidades, entre otros. Este hallazgo se constituye en un asunto pendiente en la gestión del patrimonio de la subregión dado que el PNPByD plantea la relevancia de “...reconocer la existencia de otras lenguas, de escrituras no alfabéticas, de otros soportes y otras maneras de conservar el patrimonio y la memoria ancestral” (Ministerio de Cultura & Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2020, p. 48).

La mayoría de las bibliotecas afirman tener la colección patrimonial catalogada y clasificada, pero se considera que la respuesta hace alusión a la colección general, y por lo que pudo observarse, las bibliotecas utilizan una cierta variedad de propuestas para su procesamiento técnico, impuestas por diferentes programas institucionales, lo que lleva a desvirtuar uno de los objetivos de esta tarea, la cual es reunir lógicamente los recursos en sus catálogos, además, no se hace una distinción especial que permita identificar cuáles de los materiales corresponden a la colección patrimonial. Es de resaltar que si bien se carece de una norma específica que exija la segmentación de estas colecciones dentro de las bibliotecas, si existe parámetros, ejercicios y recomendaciones que indican que estos, deben estar separados a manera de colección y que debe llevarse a cabo, tal como lo implementa la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina “la organización de

éstas mediante la aplicación de las normas de catalogación y el uso de herramientas bibliográficas de calidad para la descripción, análisis y clasificación de los documentos” (Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, 2017, p. 6), con el fin de facilitar el acceso y uso por parte de la comunidad. En esa vía existen también otros ejercicios en Antioquia como el de las bibliotecas de las Universidad de Antioquia y Universidad Pontificia Bolivariana y, a nivel regional las Bibliotecas Públicas de Rionegro, La Ceja y Sonsón.

Se pudo reconocer durante el trabajo de campo, que en varias instituciones existe material nacido digital que, en algunos casos, no es considerado patrimonial y que, en otros, a pesar de sí serlo, no se difunde o pone a disposición de los usuarios de una manera amplia, siendo incluso potestativo del personal mencionar su existencia, tanto a los usuarios como a los sucesores del cargo. Esto evidencia dos asuntos fundamentales: por un lado, las dificultades para identificación en formato digital y, por otro, reconocer e implementar las acciones propias de su gestión para garantizar, no sólo su identificación y salvaguarda, sino especialmente la difusión y el acceso. Estas acciones se encuentran registradas en el PNPByD, que en su línea estratégica 5 “Memoria digital” establece “un conjunto de acciones orientadas a iniciar procesos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental digital en el país. Se orienta a materiales publicados en soporte digital o nacidos digitales y entiende las diversidades en las lógicas de recuperación, organización, conservación, divulgación y apropiación social” (Ministerio de Cultura & Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2020, p. 35).

Algunos resultados a destacar sobre las características de las colecciones se presentan en la siguiente Tabla 3:

**Tabla 3**  
Características de los materiales o colecciones patrimoniales

Tipos de materiales		Tipo de producción		Procedencia y/o pertenencia de los materiales	
Bibliográfico	94,7	Inédito	52,4%	Propios	95,5%
Audiovisual	42,1%	Publicado	61,9%	En custodia o comodato	4,5%
Nacida o producida digital		Catalogada y clasificada		Existencia de restricciones en el acceso	
Si	20%	Si	57,9%	Si	40%
No	80%	No	42,1%	No	60%
Idioma					
Español		100%	Latín/griego	13,6%	
Inglés		18,2%	Francés	4,5%	

Fuente: elaboración propia.

Nota: la suma de porcentajes supera 100 % por cuanto las características de los materiales y colecciones no son excluyentes.

En cuanto al proceso de conservación de las colecciones patrimoniales, integrado por dos acciones: a) la preventiva que se relaciona de manera importante con la gestión del riesgo que a su vez tiene relación directa con el uso y manejo de los materiales y las normas que sobre ello se tenga y b) la intervención o restauración que se refiere, como la misma palabra lo indica, a la acción directa para recuperarlos de los daños ya acaecidos: se puede afirmar que más de la mitad de las instituciones respondieron que en sus manuales, normas o similares incluyen los materiales o colecciones de interés patrimonial. No obstante, por el trabajo de campo, se infiere que los manuales y las normas, en su mayoría, fueron creados para las bibliotecas en general y no específicamente para aquellos de interés patrimonial; lo que dificulta la atención integral y particularizada y, por ende, pone en riesgo su conservación y acceso. Para aminorar esta situación se requiere, entre otras acciones, la formación de los custodios, a fin de que estos implementen las estrategias de conservación. Al respecto, la Biblioteca Nacional de Colombia ha diseñado una serie de cartillas y guías orientadoras para

planificar e implementar el proceso de conservación en las unidades de información del país (Ángulo Méndez, 2015).

En consonancia con lo anterior, la administración y la gestión del riesgo es parte de la normativa y un buen porcentaje de unidades de información están incluidas en los correspondientes planes municipales, pero ello solo tiene relación en lo atinente a la infraestructura física de las unidades de información, y no en lo relativo a los materiales que, desde esa misma perspectiva patrimonial, pueden ser irrecuperables.

Al hablar de acciones preventivas, es importante mencionar que, para su limpieza física, predomina el uso de franela o bayetilla, lo que evidencia que la parte interna de los mismos pocas veces es tratada de la manera adecuada. Debido a que los edificios no fueron diseñados para contener este tipo de colecciones (bibliográficas y documentales), los espacios suelen ser exigüos para albergar de manera adecuada las colecciones patrimoniales tanto por la insuficiencia de los mismos como por sus condiciones de iluminación, condiciones sobre las que aunque algunas de las instituciones tratan de prevenir con algún tipo de protección, no son suficientes para asegurar una óptima preservación a largo plazo, problema que se maximiza bien por la falta de contenedores o porque en la mayoría de los casos estos no cuentan con los requerimientos técnicos específicos, como un nivel de acidez neutro. Estas mismas instalaciones físicas, aunque suelen tener resueltas las infraestructuras básicas de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, son muy deficientes en temas de gestión del riesgo, tales como: sistemas automatizados para incendios, de seguridad y de regulación del aire.

Frente al tema de la intervención o restauración que sobre ellos se realiza, se corrobora que no existen capacidades técnicas y económicas, no solo en la subregión sino en todo el departamento (incluyendo Medellín), lo que de manera definitiva incide en la presencia de los deterioros que fueron evidenciados en los materiales. Tal como en el caso anterior, el factor económico es un obstáculo para la gestión de este tipo de patrimonio, por cuanto el análisis de los resultados demuestra que al preguntar por el presupuesto, gran parte de los custodios aluden al presupuesto general de la institución y no a lo referido a las colecciones patrimoniales y esto podría estar íntimamente ligado al desconocimiento general sobre este tema patrimonial, pues tampoco, se intenta acceder decididamente a las fuentes de financiación, estímulos y convocatorias, que se ofrecen para el desarrollo de proyectos patrimoniales bibliográficos y documentales (Ministerio de Cultura & Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2020).

Respecto a la visibilidad en la *web* y otros medios de las diversas instituciones, se encontró que la mayoría de estas las instituciones tienen redes sociales tales como *Instagram* y *Facebook*, mismas que son utilizadas con fines informativos (por ejemplo, por las bibliotecas), no obstante, son muy pocos los programas de promoción y acceso al patrimonio bibliográfico y documental que se dan por estos medios. Algunas instituciones cuentan con página web que, por lo general, si existen están brevemente mencionadas en las páginas de las alcaldías y raramente conducen a un catálogo *online* que permita acceder a las fuentes disponibles y, menos aún, que permita consultar las obras patrimoniales.

En cuanto a los procesos de consulta y los públicos, se encontró que el porcentaje mayor de usuarios de las unidades de información, está constituido por “estudiantes”, “público en general” e “investigadores”, aunque es muy probable que la categoría “estudiantes” no necesariamente sea tenida en cuenta de manera independiente al público en general. No obstante, estos hallazgos tienen coherencia con las actividades que realizan las bibliotecas para promover el reconocimiento y uso de las colecciones patrimoniales como fueron aquellas de tipo cultural y de promoción de lectura entre las que mencionaron las “Exposiciones y visitas” y los “Talleres con estudiantes”.

Por último, con referencia a los temas de articulación con planes institucionales o municipales de desarrollo y el trabajo colaborativo y en red, es de señalar que la gestión que vienen adelantando algunas de las instituciones custodias, en función del patrimonio bibliográfico y documental, se encuentra adscrita, principalmente, a los planes del desarrollo municipal y a los planes sectoriales de cultura de los respectivos entes territoriales. En consideración de lo anterior, las instituciones custodias reportaron la participación de algunos de sus miembros, en diversas entidades y espacios de intervención y accionar ciudadano relacionados

con el patrimonio bibliográfico y documental, encontrando que es común que el personal que lidera las bibliotecas públicas municipales, integren los Consejos Municipales de Cultura. Aunque en la práctica, es escasa la articulación entre los actores del patrimonio en términos de su reconocimiento en el ámbito local y de la capacidad para desarrollar acciones conjuntas, limitando así los procesos de identificación, difusión y acceso al patrimonio bibliográfico y documental.

## Conclusiones

En la subregión estudiada existe una gran riqueza y variedad de formatos y colecciones donde predomina lo impreso. Se destacan las fotografías, prensa, monografías y la existencia de colecciones locales. Estas colecciones se encuentran en un buen estado de conservación en términos generales; sin embargo, es necesario que las autoridades locales y departamentales inviertan más en temas de conservación preventiva, organización y, sobre todo, difusión de las colecciones. Si bien puede decirse que se implementan acciones para la gestión del patrimonio, aún se carece de muchos medios y conocimiento por parte de los custodios y, por supuesto, este debe ser un tema prioritario para trabajar con los bibliotecarios.

Es imprescindible fortalecer el tema del patrimonio bibliográfico y documental en los planes de desarrollo municipal y de cultura, tal como lo establecen la Ley 397 de 1997, la política y los planes y programas existentes en los diversos niveles territoriales. Para ello es fundamental que el sector bibliotecario y los demás custodios de instituciones como casas de cultura, archivos, museos, teatros, entre otros, conozcan el marco político del patrimonio bibliográfico, como una responsabilidad conjunta de todos los niveles territoriales.

Por último, la investigación encontró que no es solamente es preciso, sino sumamente urgente, que el patrimonio bibliográfico y documental sea promovido como un bien público y se incluya en la agenda pública de los municipios, fortaleciendo movimientos ya existentes como los vigías del patrimonio, desarrollando eventos, reuniones y conversatorios y trabajo asociativo o colaborativo entre diversas organizaciones del ámbito cultural, entre otros. Vincular a la agenda pública de los consejos municipales y las alcaldías los temas de la identificación, valoración, recuperación, acceso y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental como un bien tan relevante como lo ha sido en los últimos años el patrimonio natural y el patrimonio inmueble-monumental. Discusiones y agendas que deben también permear a la ciudadanía en general como un elemento fundamental en la construcción de identidad.

Para finalizar, se presentan algunas recomendaciones dirigidas a diferentes sectores responsables de las acciones frente al patrimonio que podrán ser consultadas de manera total en el informe completo de la investigación, disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia (Arbeláez Garcés, Bedoya Mazo, Cadavid Gómez, Moncada Patiño, Ocampo Zapata & Esneider, 2023).

- A las autoridades locales:
  - Comprender que los temas de patrimonio van más allá de lo relacionado con los bienes inmuebles y naturales, pues la cultura y la identidad son garantes fundamentales para fortalecer la identidad cultural de los pueblos.
  - Propiciar y apoyar la formación de los bibliotecarios y de otros miembros del sector cultural sobre el tema del patrimonio bibliográfico y documental. Y propender por la estabilidad laboral de estos gestores.
  - Destinar los recursos necesarios, que incluso la legislación prevé, a la gestión del patrimonio bibliográfico y documental y considerar en los planes de acción, estrategias más integrales, que tengan relación con la promoción de la lectura, el reconocimiento, acceso y uso de materiales patrimoniales.

- Generar confianza en la ciudadanía frente al papel que desempeñan las bibliotecas municipales, demostrando su interés, respeto y compromiso con la asignación de recursos de todo tipo (económicos, locativos de personal entre otros), así como la inclusión del tema, en sus agendas de gobierno.
- Al PNPByD:
  - Revisar la experiencia de diagnosticar el patrimonio desde una perspectiva territorial, y no solo desde el enfoque de las instituciones bibliotecarias.
  - Facilitar las observaciones descriptivas que aporta este trabajo a categorías como la organización o la conservación que son a su vez líneas estratégicas del Plan, que pueden aportar datos o reflexiones que permitan ajustar los indicadores y las acciones de corto, mediano y largo plazo.
- A las instituciones que lideran los procesos en el sector bibliotecario y cultural:
  - Difundir o ayudar a promocionar materiales de diversa índole que puedan guiar el accionar de los bibliotecarios, tales como la Política y el Plan de Patrimonio bibliográfico y documental, y materiales sobre valoración y conservación.
  - Diseñar y ofrecer programas de formación en patrimonio bibliográfico y documental, que abarque diversos aspectos tales como la identificación, valoración, recuperación, análisis y tratamiento, acceso, promoción y divulgación y conservación.
  - Tener presente la inclusión del patrimonio que nos ocupa en este documento, en los venideros planes departamentales de patrimonio, tema que no ha sido suficientemente considerado en el actual y los anteriores documentos.
- Al personal con injerencia directa en las unidades de información:
  - Ampliar el conocimiento sobre sus responsabilidades frente a la valoración, preservación y divulgación de la memoria plasmada en los recursos bibliográficos y documentales.
  - Establecer y mantener contacto entre y con otros actores de la cultura, tanto de su propio municipio como de la región, para compartir experiencias y por qué no, capacidades y buenas prácticas, en el tema del patrimonio bibliográfico y documental.
  - Estrechar los vínculos con los custodios, de tal manera que, si bien pueden no tener posibilidades de recuperar, ordenar y custodiar materiales de carácter patrimonial en sus propias unidades de información, puedan por lo menos reconocerse aquellos particulares en cuyas manos puede haber bien, de manera disgregada o como colecciones, fuentes de gran valor.
  - Considerar, en cuanto a la conservación preventiva, que la Biblioteca Departamental está en el deber de orientar acciones, pero además cada biblioteca de manera primaria debe también preocuparse por la limpieza interior y exterior de los documentos, el uso de contenedores adecuados para su protección, la no exposición a la luz directa natural o incandescente y la correcta manipulación, tanto por parte del mismo personal, como por los usuarios.
  - Efectuar los procesos de intervención y restauración (a diferencia de la conservación preventiva) sólo con personal calificado y con los insumos y elementos aptos para cada tipo de documento.
  - Ofertar programas de formación de distinto nivel en los temas críticos del patrimonio bibliográfico y documental que incluya a los diversos actores sociales.
  - Valorar y aprovechar los espacios de formación en temas de patrimonio por parte de los bibliotecarios y demás empleados de las unidades de información.
  - Vincular puntualmente el tema del patrimonio bibliográfico y documental a los planes de estudio de las universidades que tienen programas relacionados y particularmente las Ciencias de la Información.

- Fomentar desde las autoridades municipales el empoderamiento del personal bibliotecario en los espacios de participación y decisión relacionados con la cultura y el patrimonio.

## Roles de colaboración

### María Teresa Arbeláez Garcés

Investigación (Investigadora principal), adquisición de fondo, administración del proyecto, conceptualización, metodología, análisis formal, escritura, revisión y edición, redacción - borrador original, supervisión, validación.

### Sandra Patricia Bedoya Mazo

Investigación, conceptualización, metodología, análisis formal, redacción - borrador original, escritura, revisión y edición.

### Beatriz Elena Cadavid Gómez

Investigación, conceptualización, metodología, análisis formal, redacción - borrador original, escritura - revisión y edición.

### José Daniel Moncada Patiño

Investigación, conceptualización, metodología, análisis formal, redacción - borrador original, escritura, revisión y edición.

### Esneider Antonio Ocampo

Investigación, conceptualización, escritura, revisión y edición.

## Fuentes

Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. (2017). *Políticas y criterios para la gestión y desarrollo de las colecciones patrimoniales en la Biblioteca Pública Piloto de Medellín*. Medellín. Recuperado de <https://www.bibliotecapiloto.gov.co/sistema-integral-gestion/gestion-colecciones-generales-patrimoniales/politicas/politicas-criterios-gestion-desarrollo-colecciones-patrimoniales-v1-pt-gc-01.docx>

Colombia. Congreso de la República. (1997, 7 de agosto). Ley 397 de 1997. En *Diario oficial*, 43.102. Recuperado de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=337](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=337)

Colombia. Congreso de la República. (2010, 15 de enero). Ley 1.379 de 2010. *Diario oficial* 47.593. Recuperado de

Escuela Interamericana de Bibliotecología. (2021, 17 de febrero). *Curso Instituciones de la Memoria desde el Presente Inédito. Capítulo 3* [Video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=b8iRgWjo4Qk>

Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura y Universidad de Antioquia. (2009). *Plan Departamental de Cultura de Antioquia. Antioquia en sus diversas voces, 2006-2020*. Recuperado de [https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/01\\_Plan\\_Departamental\\_Cultura\\_2006\\_a\\_2020-3.pdf](https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/01_Plan_Departamental_Cultura_2006_a_2020-3.pdf)

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Universidad de Antioquia. (2020). *Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029, Antioquia es Patrimonio*. Recuperado de [https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/09a\\_PLAN\\_Departamental\\_Patrimonio\\_Cultural\\_2020-2029-2.pdf](https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/09a_PLAN_Departamental_Patrimonio_Cultural_2020-2029-2.pdf)

Ministerio de Cultura. (2018). *Planeación Estratégica Institucional, 2018-2022*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://goo.su/n1Kx>

Ministerio de Cultura. (2019). *Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental*. Recuperado de <https://bit.ly/485brfU>

Ministerio de Cultura & Escuela Interamericana de Bibliotecología. (2020). *Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2021-2030*. Recuperado de <https://bit.ly/4847ckQ>



## Referencias

- Ángulo Méndez, S. M. (2015). El ABC de la conservación para documentos en bibliotecas. *Conservamos: guía técnica de preservación en biblioteca*, 9(9). Recuperado de [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/137890](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/137890)
- Arbeláez Garcés, M. T., Bedoya Mazo, S. P., Cadavid Gómez, B. E., Moncada Patiño, J. D. & Ocampo Zapata, E. A. (2023). *Patrimonio bibliográfico y documental del oriente antioqueño: una contribución a las memorias que se construyen con el territorio. Informe final de investigación*. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/35688>
- Castiblanco, S. (2019). Conservación, gestión de riesgos y atención de emergencias para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en Colombia. *Conservamos: guía técnica de preservación en biblioteca*, 12(12). Recuperado de [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/197999](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/197999)
- González Cueto, D. (2004). Una memoria visual para el futuro: La situación de los archivos fotográficos en el Caribe Colombiano. *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe*, 1(1).
- Kent, A. & Lancour, H. (1971). *Encyclopedia of library and information science*. New York: Marcel Dekker.
- Ladino Orjuela, W. H. (2008). *Organización del Estado colombiano y formas organizativas del Estado a nivel territorial*. Escuela Superior de Administración Pública. Recuperado de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/1-Organizacio%CC%81n-del-Estado-Colombiano-y-formas-Organizativas-i.pdf>
- Marín, M. & Moncada, D. (2015). *Diagnóstico regional del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas públicas y bibliotecas departamentales de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.
- Marín, M., Moncada, D., Vélez, P. & Arbeláez, M. T. (2017). *Diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas de instituciones de educación superior de Bogotá D.C. y Medellín*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Marín, M., Moncada, D., Riveros, J. A., Bornacelly, J. & Arbeláez, M. T. (2020). *Investigación y consulta pública del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- Mejía, M. R. (2021). *Educación(es), escuela(s) y pedagogía(s) en la cuarta revolución industrial desde nuestra América. Tomo III. Fe y Alegría Ecuador, Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social*. Recuperado de <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2022/07/Libro-Marco-Raul-Mejia-Educaciones-Escuelas-y-Pedagogias-.pdf>
- Mora, Y. (2013). Lugares de memoria: entre la tensión, la participación y la reflexión. *Panorama*, 7(13), 97-109.
- Moreiro González, J. A. (1998). *Introducción al estudio de la información y la documentación*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Otlet, P. (1934). *Traité de documentation. La livre sun le livre. Théorie et pratique*. Bruxelles: Mundaneum.
- Wschebor, I. (2009). El tratamiento de fondos fotográficos en el Centro Municipal de Fotografía de Montevideo. En *XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche*. Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, Argentina. Recuperado de <https://cdsa.academica.org/000-008/888.pdf>